

## **ALBERTO PALOMAR OLMEDA**

Profesor titular (Acred) de Derecho Administrativo. Magistrado. Letrado de la Administración de la Seguridad Social. Diplomado en Criminología. Diplomado en Derecho Constitucional y Ciencia Política. Académico correspondiente de la Academia de Jurisprudencia y Legislación. Director Académico del Master de Acceso a la Abogacía. Director de la Revista Aranzadi de Derecho del deporte y del Entretenimiento. Director del Master de Derecho Deportivo de la Universidad de Valencia.

Ha ocupado diversos cargos en la Administración Pública. Secretario General del BOE, Director de Gabinete del Secretario de Estado de Administración Pública, Director del Gabinete del Secretario de Estado para el Deporte. Director del Gabinete del Secretario de Estado de Justicia. Director de la Inspección de Servicios del Ministerio de Presidencia. Subdirector General de deporte profesional.

Es autor de más de 20 libros y director y coordinador de otros 15 sobre temas de organización, empleo público, políticas sociales y derecho del entretenimiento. Ha publicado más de 100 artículos en revistas científicas.

Ha participado en 12 Tribunales de tesis doctorales en diversas universidades españolas y ha dirigido dos tesis doctorales. Es o ha sido miembro de cinco proyectos de Investigación en diversas Universidades Españolas ( Alcalá de Henares, Granada, Carlos III, San Pablo CEU, Pablo de Olavide-Sevilla). Es miembro de los Institutos Universitarios Pascual Madoz y Fermín Caballero de la Universidad Carlos III de Madrid.

Es director de la colección “derecho del deporte” de la Editorial Dykinson y miembro del Consejo de Redacción de la Revista Española de Derecho Deportivo, Aranzadi doctrinal, Foro de Seguridad Social, de la Revista Derecho y Salud, del Consejo Asesor de Iusport, Miembro del Consejo Consultor de Arimap European Institute. Instituto Internacional de Formación, Investigación y desarrollo.